

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

EVTOP-04

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**AVANCE FINANCIERO:**

Al presente trimestre se tiene un avance financiero del 78.27% con respecto al presupuesto original autorizado al presente ejercicio, gracias a las gestiones realizadas por la Dirección General de este Instituto a través del Gobierno del Estado de Sonora se recibieron en este primer trimestre de 2014 los siguientes recursos extraordinarios:

**Subsidio Estatal:**

A través de la Secretaría de Hacienda de parte de la Secretaría de Comunicación, se recibieron recursos por \$83,981.10, para la realización del Festival Un Desierto para la Danza.

Estos importes se manifiestan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Estatales y se aplican en la partida 38301 “Congresos, Convenciones”

**Apoyos Diversos:**

**Federales:**

Gestionados con las siguientes instancias:

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) \$32'061,251.00, para Proyectos Culturales 2014, asimismo del Instituto Nacional de Bellas Artes \$150,000.00 para llevar a cabo Festival Un Desierto para la Danza.

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Federales y se aplican a la partida 38301 “Congresos, Convenciones”

**Instancias de Cultura:**

Para llevar a cabo el Festival Un Desierto para la Danza 2014 a celebrarse de 3 al 12 de abril de 2014, se otorgaron recursos por \$54,063.26, de parte de la Cia. Operadora del Centro Cultural Tijuana por concepto del prorrateo aéreo para el traslado de los artistas y grupos que se presentarán en dicho festival.

Estos importes se presentan en el rubro de Otros Ingresos del formato EVTOP-01 y se aplica en la partida 38301 “Congresos y Convenciones”

**Productos Financieros:**

En el presente trimestre de las cuentas que se tienen aperturas por concepto de inversiones en fondos gubernamentales se tuvieron intereses por \$404.07, que fueron aplicados a las partidas 34101 “Servicios Financieros y Bancarios” por \$374.64 y la partida 38301 “Congresos y Convenciones” por \$29.43.

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

EVTOP-04

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**Otros Ingresos:**

Se recibieron recursos por \$23,459.36 en el presente trimestre por varios conceptos por ejemplo por concepto de Depósitos en garantía por la renta del teatro de la ciudad, Depósitos no correspondidos, entre otros. Este importe se manifiesta en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos y se aplica a la partida 38301 Congresos y convenciones.

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos

**INGRESOS PROPIOS:**

Los recursos propios captados en el segundo trimestre de 2014 son \$535,537.00, estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Ingresos Propios y se aplican en la partida 38201 "Congresos y convenciones".

**TRANSFERENCIAS INTERNAS:**

*SERVICIOS PERSONALES*

Por la dinámica del presupuesto en el presente trimestre se hicieron transferencias entre las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales que está involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal distribuidas de la siguiente manera:

**Aumentos:**


11303 Remuneraciones diversas \$2'344,635.71, 11306 Riesgo Laboral \$4'601,747.86, 11307 Ayuda para habitación \$2,812,246.58 11310 Ayuda para Energía Eléctrica \$1'874,827.84, 15901 Otras prestaciones \$725,198.24,

**Disminuciones:**

11301 Sueldos \$7'200,015.65, 11302 Sueldo Diferencial por zona \$57,036.43, , 13101 prima quinquenal por años de servicio prestados \$880,917.45, 13301 Remuneraciones por horas extraordinarias \$569,432.44, 13403 Estímulos al personal de confianza \$221,760.00, 15409 Bono para Despensa 805,220.00, 15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras \$17,440.00, 15417 Ayuda para desarrollo y capacitación \$295,285.00, 15417 Ayuda para Desarrollo y capacitación \$295,285.00, 15419 Ayuda para servicio de transporte \$360,195.00, 15420 Compensación en apoyo a la discapacidad \$9,555.00, 15421 Bono de día de madres \$97,500.00, 15424 Bono de día de padres \$25,560.00, 15425 Apoyo para compra de material de construcción \$113,575.00, 17102 Estímulo al personal \$1'465,931.84, 17104 Bono por puntualidad \$104,300.00, 17105 Compensación por Titulación a nivel Licenciatura \$134,932.42

*GASTOS DE OPERACIÓN*

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto del presupuesto de Egresos 2014, referente a aplicación de la austeridad en el manejo del presupuesto y a fin de cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual, hubo la necesidad de hacer transferencias internas entre las partidas que corresponden al gasto de operación, mismas que no originan ampliaciones al presupuesto, las cuales enlisto a continuación:



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

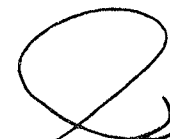
EVTOP-04

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**Aumentos:**

- 21401 Materiales y Útiles para procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos \$22,710.86: recursos necesario para proveer a las diversas áreas asignadas a este Instituto, para el proceso de la información para para prestar un buen servicio a la comunidad en la realización de actividades artístico culturales organizadas por este Instituto tales como Festival Un Desierto para la Danza 2014, eventos de presentaciones en las temporadas de la Orquesta filarmónica de Sonora, Presentaciones de la Banda de Música, Exposiciones, Talleres artísticos, así como preparación de información necesaria para emitirla a las diversas Instancias de Cultura y organismos gubernamentales y preparación de proyectos Culturales para la gestión de recursos.
- 21501 Material para información \$2,340.00. Transferencia de recurso necesario para el pago de las suscripciones en diversos medios para promocionar las actividades de este Instituto, así como la adquisición de Boletines y Decretos y material necesario para el procesamiento de la información y desarrollar las actividades administrativas y culturales de este Instituto, a fin de cumplir con los objetivos y disposiciones establecidas.
- 22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones \$10,245.34 Transferencia de recursos necesario para alimentación del personal que prepara los proyectos culturales a fin de gestionar recursos ante la federación, Instancias de Cultura, Gubernamentales, para dar cumplimiento al Programa Anual y proporcionar al a comunidad Sonorense mejores eventos artístico culturales, así como apoyar a los artistas y grupos Sonorenses.
- 22106 Adquisición de Agua Potable \$4,970.56 Transferencia de recursos necesaria para atención en los diversos eventos artísticos culturales organizados por este Instituto como las conferencias y talleres presentadas en el Festival Un Desierto para la Danza, presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Sonora, Presentaciones de la Banda de Música, atenciones en ruedas de prensa para la presentación de convocatorias para los diversos programas y reuniones de las comisión del Programa de apoyo a la Creación Artística, eventos en Bibliotecas de Fomento a la Lectura, etc.
- 24601 Material Eléctrico y Electrónico, Transferencia necesaria para sustituir las diversas luminarias y accesorios de equipos electrónicos en las diferentes áreas de servicio que albergan las diferentes instalaciones de este Instituto Sonorense de Cultura.
- 24801 Materiales Complementarios \$1,500.00. Transferencia necesaria para la adquisición de materiales que se utilizan en los diversos museos y centros culturales para prestar un mejor servicio a la comunidad.
- 33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales \$184,994.00. Transferencia de recursos para la impresión en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de un Atlas Etnográfico, para nutrir el acervo de nuestra cultura indígena en el Estado.
- 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos \$65,000.00. Transferencia de recursos necesaria para conservar en buen estado el equipo informático necesario para el buen desarrollo y prestar un mejor servicio a la comunidad en las diferentes áreas de servicio.
- 37101 Pasajes Aéreos \$17,111.88. Transferencia de recursos necesaria para la gestión de proyectos culturales ante CONACULTA, así como la de acrecentar el intercambio cultural entre las diversas entidades federativas para así coadyuvar al desarrollo de la cultura en nuestro Estado.
- 37502 Gastos de Camino \$34,250.17. Transferencia de recursos necesaria para la realización de eventos culturales y promocionar y difundir la cultura en nuestra entidad, para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.
- 39201 Impuestos y Derechos \$4,281.54. Transferencia de recursos necesario para el pago de impuestos estatales y municipales por concepto de canje de placas a los diversos vehículos propiedad de este Instituto.
- 51901 Otros mobiliarios y Equipos de Administración \$2,320.00. Transferencia de recursos necesaria para el buen desempeño de las actividades artístico culturales proporcionadas por este Instituto a la comunidad del estado de Sonora.
- 56701 Herramientas \$5,501.51. Transferencia de recursos necesaria para prestar un buen funcionamiento de las instalaciones y dar un buen servicio al personal que labora en el edificio y público en general que asiste a las instalaciones a los eventos y se les preste alguno de los servicios que se prestan en dicho edificio.



EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

61201 Construcción \$549,541.34. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal

61205 Equipamiento \$414,519.75. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo, celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal

**Disminuciones:**

21101 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina \$25,050.86. Se transfirieron recursos entre las partidas del capítulo 2000 materiales y suministros para adquirir materiales para mantener en buen estado las instalaciones de las diversas áreas de servicios de este Instituto a fin de prestar un buen servicio a la comunidad Sonorense

21201 Materiales y Útiles de Impresión \$9,307.76. Transferencia de recursos entre el capítulo 2000 materiales y suministros necesaria para adquisición de materiales para suministrar a las diversas áreas para el procesamiento de la información y prestar un mejor servicio y cumplir con metas programadas en el Programa Anual.

24701 Artículos metálicos para la Construcción \$1,500.00 Se transfirió recursos entre las partidas del capítulo 2000, para adquirir materiales para proporcionar un buen servicio a la comunidad y así dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo \$65,000.00. Se transfirieron recursos de esta partida entre las partidas del capítulo 3000 para dar servicio a los equipos informáticos y mantenerlos en buen estado y así proporcionar servicios de calidad a la comunidad Sonorense

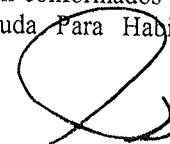
38301 Congresos y Convenciones \$258,459.10. Transferencias de recursos a las diversas partidas a fin de llevar a cabo los diferentes proyectos culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, y dar cumplimiento con las disposiciones de racionalidad del gastos, metas y objetivos de este Instituto.

61203 Remodelación y Habilitación \$965,061.09. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a la partidas 61201, para la Construcción del Centro Cultural en Villa Pesqueira y Centro Cultural del Fraccionamiento los Ángeles, en Hermosillo, Sonora, así como transferencia a la partida 61205 Equipamiento, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, como o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense.

**VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO:**

Estas transferencias originaron las variaciones que presenta el presupuesto en este trimestre, mismas que no originan un impacto en la meta, sólo se ajustó en los recursos a fin de cumplir con las metas establecidas en Programa Anual y cumplir con disposiciones de racionalidad y austeridad en el manejo del presupuesto para este ejercicio 2014.

\*11301 Sueldos \$7,200,015.65. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.



EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

- \*11302 Sueldo diferencial por zona \$57,036.43** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11303 Remuneraciones diversas \$(2,344,635.71)** .La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11306 Riesgo laboral \$ (4'601,747.86)** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11307 Ayuda para habitación \$(2,812,246.58)** .La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11310 Ayuda para energía eléctrica \$ (1,874,827.84)** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados \$ 880,917.45** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*13301 Remuneraciones por horas extraordinarias \$569,432.44.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*13403 Estímulos al personal de confianza \$221,760.00** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15409 Bono para despesa 805,220.00.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

- \*15413 **Ayuda para guardería a madres trabajadoras \$ 17,440.00** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15417 **Ayuda para desarrollo y capacitación \$295,285.00**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15419 **Ayuda para servicio de transporte \$360,195.00** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15420 **Compensación en apoyo a la discapacidad \$9,555.00** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15421 **Bono días de las madres \$ 97,500.00**. La variación de esta partida obedece a que se entregó el bono a las madres trabajadoras.
- \*15424 **Bono día del Padre \$25,560.00**. La variación de esta partida obedece a que se entregó el bono a los padres trabajadores
- \*15425 **Apoyo para compra de material de construcción 113,575.00**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15901 **Otras prestaciones (725,198.24)**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*17102 **Estímulos al personal 1,465,931.84**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*17104 **Bono por puntualidad 104,300.00**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*17105 Compensación por titulación a nivel licenciatura 134,932.42.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**21101 Materiales, Útiles y Equipos Menores \$25,050.86.** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**21201 Materieles y Útiles de Impresión \$9,307.76.** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (22,710.86).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**21501 Material para información (2,340.00).** Esta variación corresponde a las transferencias necesarias para el pago de las suscripciones en diversos medios para promocionar las actividades de este Instituto, así como la adquisición de Boletines y Decretos y material necesario para el procesamiento de la información y desarrollar las actividades administrativas y culturales de este Instituto, a fin de cumplir con los objetivos y disposiciones establecidas.

**22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones (10,245.34).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar alimentos al personal que se encarga de desarrollo y aplicación en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**22106 Adquisición de agua potable (4,970.56).** Esta variación corresponde a las transferencias para atención a los artistas y grupos en los diversos eventos artísticos culturales organizados por este Instituto como las conferencias y exposiciones presentadas en el Festival Cultural Álamos, atenciones en ruedas de prensa para la presentación de convocatorias para los diversos programas y eventos como Convocatorias del Programa de apoyo a la Creación Artística, promoción de presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Sonora, Presentaciones de Banda de Música.

**24601 Material Eléctrico y Electrónico (\$8,591.86).** Esta variación corresponde a transferencia interna necesaria para sustituir luminarias, materiales para las diversas instalaciones y equipos para el buen desarrollo y desempeño para proporcionar un buen servicio a la sociedad Sonorense.

**24701 Artículos Metálicos para la Construcción \$1,500.00.** Esta variación obedece a la transferencia para la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las diversas áreas adscritas a este ente, para el buen logro de sus metas y objetivos.

**24801 Materiales Complementarios (\$1,500.00).** Variación correspondiente para la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las diversas áreas adscritas a este organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas de acuerdo al programa anual.

**24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación 4,500.00.** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

- 33603 Impresiones y publicaciones Oficiales (\$184,994.00).** esta variación corresponde a la transferencia interna entre partidas de recursos para la impresión del Atlas Etnográfico el cual se hizo en coordinación con el INAH.
- 34101 Servicios financieros y bancarios (374.67).** Esta variación corresponde a los interés obtenidos por las cuentas de inversión de fondos gubernamentales que se obtuvieron en el presente trimestre y necesarias para sufragar el gasto de esta partida en el transcurso del ejercicio y así dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos de racionalidad y austeridad del gasto.
- 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes (\$65,000.00).** Esta variación corresponde al importe de recursos para el mantenimiento de equipo de información necesario para el buen funcionamiento y servicio de las diversas áreas que conforman este Instituto para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidos en la Programa Anual.
- 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (65,000.00).** Esta variación corresponde a recurso para mantenimiento y conservación de equipos para información necesarios para el mantenimiento óptimo de los equipos al servicio de las diversas áreas a cargo de este Instituto para el cumplimiento de sus objetivos y metas
- 37101 Pasajes aéreos (\$17,111.88).** Variación correspondiente a recursos para gestionar recursos ante CONACULTA para el desarrollo de proyectos culturales para el beneficio de la Sociedad Sonorense y coadyuvar con el desarrollo artístico y cultural en el Estado y cumplir con el fin y metas establecidas.
- 37502 Gastos de Camino (\$34,250.17).** esta variación corresponde a transferencia interna de recursos para realizar visitas a bibliotecas, seguimiento de proyectos culturales, presentaciones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de este Instituto establecidos en su Programa Anual
- 38301 Congresos y convenciones (34'308,227.79).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio. También la recepción de recursos por \$32'061,251.00 gestionados ante CONACULTA para la realización de Proyectos Culturales tales como Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado 2014, Muestra internacional de Danza 2014, Festival Cultural Luna de Montaña, Feria del Libro Hermosillo 2014, Visiones en el Desierto 2014, Programa de Fotografía Contemporánea 2014, Primera Bienal del Paisaje, temporadas Musicales de la OFS Y OJUSON, Festival Fotoseptiembre 2014, Divulgación y Difusión de la Obra de Creadores de Sonora, Curso de Canto y Dirección Orquestal, Capacitación para ejecutantes de la OFS, OJUSON y Banda de Música del Estado, Equipamiento de Bibliotecas, Programas de Círculos de Lectura, Programas de Fomento de Lectura, Red estatal en los Municipios, etc.. Asimismo las transferencias internas por \$258,459.10 que se hicieron a las diversas partidas del gasto de operación a fin de cumplir con las disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto para cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual.
- 39201 Impuestos y derechos (4,281.54).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para el canje de placas de los vehículos adscritos a este Instituto, que se realiza en cumplimiento a la normatividad establecida para este concepto.
- 51501 Bienes informáticos (224,166.59).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio se están llevando a cabo. Así como la adquisición de equipo para sustituir el equipo que se descompuso en el área del Museo de los Yaquis.
- 52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales\$ (923,746.39).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio se están llevando a cabo.
- 56701 Herramientas (\$48,241.51).** Esta variación corresponde para la adquisición de equipo para el buen funcionamiento de los equipos y las áreas a cargo de este Instituto para el desempeño de las actividades y cumplimiento de las metas



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

EVTOP-04

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**61201 Construcción (2'063,695.97).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual, dichas transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, proyectos que están en marcha en el presente ejercicio, para beneficiar a la comunidad de Sonora y principalmente a los Municipios de Hermosillo y Villa Pesqueira.

**61203 Remodelación y rehabilitación (6'756,554.59).** Esta variación corresponde a las transferencias internas de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a la partidas 61201, ya que se está ejecutando la Construcción del Centro Cultural en Villa Pesqueira y Centro Cultural del Fraccionamiento los Ángeles, en Hermosillo, Sonora, así como transferencia a la partida 61205 Equipamiento, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, como o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense. Estas transferencias también se hicieron a fin de corregir la aplicación de acuerdo al Clasificador Por Objeto del Gasto para este ejercicio 2014. . Asimismo asignación de recursos recibidos para llevar a cabo proyectos Culturales 2014 tales como Infraestructura para Resguardo de Bienes Culturales.

**61205 Equipamiento (1'047,473.50).** Esta variación corresponde a las transferencias internas de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a esta, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, como o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense y a fin de corregir la aplicación contable de acuerdo al Clasificador por objeto del Gasto que forma parte del Manual de Presupuesto para el ejercicio 2014.

**Nota:** Los ingresos totales del trimestre reflejados en el INGRESO GLOBAL pueden no coincidir con los reportados, debido a los Momentos Contables de la Información.



**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

(PESOS)

TRIMESTRE: SEGUNDO 2014

ORGANISMO: Instituto Sonorense de Cultura

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALDO EN CAJA Y BANCOS	19,458,505.57	17,811,748.16	14,478,255.02
MAS:			
RECURSOS PRESUPUESTALES ESTATALES	13,867,877.62	10,882,988.02	11,298,000.50
RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES		150,000.00	32,061,251.00
RECURSOS PROPIOS	264,844.02	108,691.94	239,927.73
TOTAL RECURSOS	14,132,721.64	11,141,679.96	43,599,179.23
VARIACION CUENTAS POR COBRAR	111,022.86	122,666.04	225,554.77
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	5,408,088.69	- 1,733,642.44	- 3,420,937.37
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
AFECCION A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	100,000.00		39,296.17
VARIACION CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR	5,197,065.83	- 1,610,976.40	- 3,156,086.43
MENOS:			

Q



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

EGRESOS PRESUPUESTALES	10,582,413.22	12,864,196.70	17,848,581.79
VARIACION ING-EGRESOS EVTOP-01	33,591,227.21	28,953,428.12	58,077,434.25
SALDO FINAL EFECTIVO EN EDOS FINANCIEROS	17,811,748.16	14,478,255.02	37,072,766.03



**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**AVANCE DE METAS:**

En este segundo trimestre del 2014, la mayoría de las metas se realizaron de acuerdo a lo programado, gracias a los esfuerzos de la Dirección General y personal de este Instituto Sonorense de Cultura, que hicieron ajustes en el presupuesto financiero correspondiente al gasto de operación de este Instituto, se logró un impacto en las metas de Difusión de la Cultura y la de Servicios Culturales, mismas que fueron llevadas a cabo de acuerdo al Programa Anual.

**METAS 2do. TRIMESTRE 2014**

Finalidad: 2	Desarrollo Social
Función: 4	Recreación Cultural y otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: 01	Promover y Difundir la Cultura
Eje rector: 3	Sonora Educado
Programa: 37	Cultura y Arte
Subprograma: 01	Fomento y Difusión de la Cultura
Actividad o Proyecto: 004	Servicios Culturales
005	Difusión de la Cultura
Tipo de Beneficiarios: A	Población abierta
Ubicación Geográfica: 13	Todo el Estado
Fuente de Financiamiento:A0	Ingresos Propios

**U.R 01 DIRECCIÓN GENERAL**

Actividad Institucional: 005 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

**META 01:** PRODUCIR CÁPSULAS EN VIDEOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURA Y SPOTS INFORMATIVOS SOBRE ARTE Y CULTURA PARA RADIO Y TELEVISIÓN.




**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

Se rebasó la meta con cincuenta y dos (52) cápsulas y spots más de lo programado originalmente, para dar difusión cultural a los eventos de la 22ª edición de la Muestra Internacional *Un Desierto para la Danza*, 4to. Festival Internacional de Cine en el Desierto, talleres y campamento de verano en Casa de la cultura, así como temporadas de la Orquesta Filarmónica de Sonora y la Banda de Música de Sonora.

**META 02: ORGANIZAR RUEDAS DE PRENSA CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Con el fin de Impulsar proyectos culturales que permitan alentar y difundir el desarrollo cultural del estado, en este trimestre se realizó una (1) rueda de prensa más de lo programado originalmente, para promover el lanzamiento de ISC Radio, radio cultural a través de la web.

**META 03: ELABORAR, BOLETINES, SÍNTESIS DE PRENSA, MAILING Y NOTAS INFORMATIVAS.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con ciento diez (110) boletines, síntesis de prensa, mailing y notas informativas, con el fin de promover nuevos eventos artístico culturales que ofrece este Instituto, como son: “Es tiempo de leer a ...”, ISC Radio, así como la 22ª edición de la Muestra Internacional *Un Desierto para la Danza*, 4to. Festival Internacional de Cine en el Desierto, talleres y campamento de verano en Casa de la cultura, así como temporadas de la Orquesta Filarmónica de Sonora y la Banda de Música de Sonora.

**META 04: DISEÑAR VOLANTES, BOLETOS, CARTELES, INVITACIONES, CARTELERIA CULTURAL, PRISMAS, PORTADAS DE LIBRO, CARPETAS DE TRABAJO Y PRESENTACIONES EN POWER POINT.**

Se elaboraron setenta y cuatro (74) diseños de volantes y carteles de lo que se tenía programado para este 2do. trimestre, debido al incremento de actividades artístico-culturales como son: “Es tiempo de leer a ...”, ISC Radio, así como realizadas en el marco de la 22ª edición de la Muestra Internacional *Un Desierto para la Danza*, 4to. Festival Internacional de Cine en el Desierto, talleres y campamento de verano en Casa de la cultura, así como temporadas de la Orquesta Filarmónica de Sonora y la Banda de Música de Sonora.

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 05: APOYAR A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA, ORGANISMOS E INSTITUCIONES EN EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.**

Debido al interés de la Dirección General en apoyar a los artistas, asociaciones civiles y municipios del estado con el fin de contribuir a su desarrollo cultural, durante este trimestre se rebasó la meta con treinta y seis (36) apoyos más de lo que se tenía programado originalmente.

**META 06: PARTICIPAR EN REUNIONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES REALIZADAS ATRAVÉS DE LOS FONDOS CONCURRENTES, REUNIONES DE DESARROLLO CULTURAL Y CON EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con seis (6) reuniones más de lo programado, debido al interés de este Instituto de promover la participación municipal, fondos de culturas populares y reunión de Junta de Consejo Directivo.

**META 07: CELEBRAR CONVENIOS CON FONDOS CONCURRENTES, INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ASOCIACIONES CIVILES.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con quince (15) convenios más de lo programado originalmente en su mayoría firmados con beneficiarios del Fondo Estatal para Cultura y las Artes de Sonora con el fin de apoyar e impulsar el arte y la cultura.

Q

2

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**U.R 01 COORDINACIÓN GENERAL DE RED CULTURAL**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 08:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE FESTIVALES Y ARTES ESCÉNICAS, ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL Y DEL PROGRAMA DE PÚBLICOS ESPECÍFICOS.

Con el fin de difundir la cultura y patrimonio cultural de Sonora en otras entidades, se realizó en diferentes puntos de la Cd. de México D.F., la Exposición de Baúl de Sonora, por tal motivo, se rebasó la meta con dieciocho (18) eventos artístico-culturales más de los programados originalmente, aunado a los eventos realizados en el marco de la 22ª edición de la *“Muestra Internacional Un Desierto para la Danza”*.

**META 11:** APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y MONTAJE DE EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.

Como consecuencia del incremento de los eventos artístico-culturales en diversos espacios públicos de este municipio, durante este trimestre se rebasó la meta con cinco (5) apoyos logístico más de lo programado.

**U.R 03 COORDINACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 12:** ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, SALAS DE LECTURA; ASÍ COMO LAS QUE SE REALICEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA SONORA LEE Y LAS BIBLIOTECAS RODANTES.

Con el fin fomentar las actividades de fomento a la lectura en la bibliotecas y centro educativos, se organizaron cuatrocientos ochenta y dos (482) actividades más de promoción al hábito por la lectura, rebasando lo programado para este 2do. trimestre.

**META 15:** REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE MUSEOS, BIBLIOTECAS, LITERATURA Y EDITORIAL.

En este trimestre se rebasó la meta con ciento (102) actividades artísticas culturales, gracias a la demanda de las visitas guiadas en los museos de la red estatal y bibliotecas públicas de la red estatal, así como de los eventos literarios “Es tiempo de leer a...”.

**META 16:** ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y MEDIADORES DE LECTURA.

Durante este trimestre se realizó sólo una (1) capacitación para el personal de Museos; ya que se recalendarizó capacitación para el personal de las bibliotecas públicas, la cual se realizará en el tercer trimestre de 2014.

**META 17:** REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LAS CULTURAS POPULARES Y LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS DEL ESTADO, ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL PRODICI, PACMYC Y FONDO YOREME.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

Con el objetivo de preservar la cultura de las etnias regionales, se llevaron a cabo treinta y seis (36) actividades más, gracias al apoyo de los fondos concurrentes que apoyan la cultura popular.

**U.R 04 COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN MUSICAL Y ARTES VISUALES**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 20:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE MÚSICA Y DE ARTES VISUALES (CONCIERTOS Y EXPOSICIONES), ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD SONORENSE.

Se realizaron ocho (8) eventos más dedicados a la Música y el Arte, debido a que se sumaron a esta meta los conciertos de la Orquesta Juvenil se Sonora; así como exposiciones de Artes Visuales.

**META 22:** REALIZAR EVENTOS CINEMATOGRAFICOS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN EL SÉPTIMO ARTE EN LA ENTIDAD.

Se realizaron trece (13) eventos más cinematográficos de lo que se programaron originalmente, ya que se realizan proyecciones de películas a los niños que visitan la Ludoteca.

**U.R 05 COORDINACIÓN GENERAL DE CASA DE LA CULTURA**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 25:** REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA A TRAVÉS DE CASA DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD.

Con el fin de atender las necesidades de centros educativos e instituciones que atienden a personas vulnerables, se rebaso la meta con cuatro (4) talleres en la comunidad de lo programado originalmente. Se impartieron talleres en el CBTIS 206, Esc. Sec. No.24, Esc. Prim. Héroes de Nacozari y Casa Guadalupe Libre, entre otros.

**META 26:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN LA COMUNIDAD.

Se rebasó está meta a cincuenta y siete (57) eventos más de lo original programado, debido al incremento de visitantes en la Ludoteca de Casa de la Cultura, además con se realizaron las muestras de fin de curso de algunos de los talleres que se impartieron en Casa de la Cultura de Sonora, incrementando la meta

Formuló

C.F. América Ortega Ruiz

Coordinadora General de Administración

Aprobó

Lic. María Dolores Coronel Gándara  
Directora General